

## REGLAMENTO DE LA I MILLA URBANA TORREJON DE ARDOZ

### SALIDA y META:

La prueba discurre por un **circuito urbano de asfalto con salida y llegada en** Avenida de la Constitución (Plaza de España)

### CATEGORÍAS Y PRUEBAS:

Todas las categorías expuestas en la próxima gráfica serán con referencia a la edad del deportista a 31 de diciembre del 2025.

Todas las categorías tendrán modalidad masculina y femenina.

### HORARIOS Y CATEGORIAS:

HORA	CATEGORIA	SEXO	EDAD
20:00H	Jóvenes y Promesas	Masculino	entre 16 y 23 años
20:10H	Jóvenes y Promesas	Femenino	entre 16 y 23 años
20:20H	Senior	Masculino	entre 24 y 39 años
20:30H	Senior	Femenino	entre 24 y 39 años
20:40H	Master	Masculino	más 40 años
20:50H	Master	Femenino	más 40 años
21:00H	Elite	Masculino	
21:00H	Elite	Femenino	
21:20H	Disfraces		
21:40H	Entrega de medallas y sorteo de premios		

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán desde la página web [www.inscripcionesdeportivas.com](http://www.inscripcionesdeportivas.com) y [www.timinglap.com](http://www.timinglap.com)

El periodo ordinario de inscripciones será a partir del día 1 de noviembre hasta el 25 de diciembre a las 23:59 horas

Todas las inscripciones tendrán un coste de 5€ para todos los deportistas, teniendo una participación máxima de 290 corredores.

#### **RECOGIDA DE DORSALES:**

- La retirada de dorsales se realizará el viernes 26 de diciembre de 17:00h a 22:00h y el sábado 27 de 13:00h a 15:00h y de 17:0h a 22:00h en el local de RUNNING EMOTION, Centro Comercial OASIZ.

#### **TROFEOS Y PREMIOS:**

Se otorgarán medallas a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del reglamento y medallas a todos los participantes de esta MILLA Urbana Mágicas de Torrejón de Ardoz  
En la milla de disfraces no hay premios por clasificación, habrá sorteo de regalos.

#### **ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:**

La Organización podrá, en cualquier momento, solicitar la acreditación de los datos reflejados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de estos podrá suponer la descalificación inmediata.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

Los participantes se comprometen a:

- Realizar íntegramente el recorrido determinado por la Organización, respetando las indicaciones de los jueces, servicio de Organización y Policía Municipal.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- La Organización se reserva el derecho de invitar a los atletas que considere conveniente.
- Todo lo no contemplado en este Reglamento, estará a criterio de la Organización.
- Los atletas que corran sin dorsal y/o chip, serán automáticamente DESCALIFICADOS, sin derecho a premio.
- Las empresas u organizaciones ajenas a la organización no podrán utilizar ningún tipo de publicidad en los espacios habilitados para la carrera.

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante, existirá un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes. La asistencia médica-sanitaria estará a cargo de la organización y de Protección Civil.
- Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Club Atletismo Torrejón, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informativamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del CA Torrejón (Polideportivo Joaquín Blume, 28850 Torrejón de Ardoz).

#### **DESCALIFICACIONES:**

Se descalifica a todo corredor que:

No complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento, modifique, deteriore o manipule el dorsal.

#### **CONTROL DE CARRERA:**

El control de la carrera se llevará a cabo por jueces designados por la Organización.

#### **SERVICIO MÉDICO:**

En el lugar del evento habrá personal cualificado para los primeros auxilios de los deportistas y el SAMUR activado para cualquier casuística que pueda producirse en el evento.

#### **SEGURO:**

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidentes. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

**DERECHO A LA IMAGEN:**

El participante declara conocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar, captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y vídeos realizados antes, durante y después de la prueba.

**RECORRIDO:**

El circuito permanecerá cerrado al tráfico durante su desarrollo, excepto los vehículos autorizados por la Organización. Éste estará controlado y vigilado por la Policía Local, con la colaboración de la Organización.



